

# CONDICIONES GENERALES DE VENTA

## Precios

Todos los precios expresados en la Tarifa GESIPA vigente se entienden como netos (s.e.u.o) no incluyendo ni portes ni el I.V.A., ni cualquier otro tributo.

**La Tarifa en vigor anula todas las anteriores y tendrá la vigencia indicada en la misma.**

**GESIPA® Fijaciones, S.A. se reserva el derecho de modificar los precios con un preaviso de 15 días.**

## Pedidos mínimos

GESIPA® Fijaciones, S.A. no aplica pedido mínimo, ni recargo en concepto de preparación de pedido.

## Portes

- Los pedidos serán enviados a portes pagados para importes netos superiores a 400,00€ para destinos dentro de la Península por la agencia de transporte de nuestra elección.
- Para los pedidos con destino a las Islas Baleares el importe necesario para ir libre de portes deberá superar los 1.000,00€; mientras que los envíos con destino a las Islas Canarias los pedidos deberán superar los 1.300,00€.
- En caso de que su pedido sea inferior a estos importes, les rogamos nos comuniquen la agencia de transporte de su elección, o si desean que se le carguen los portes en factura, en cuyo caso utilizaremos la agencia de nuestra elección.

Si no recibiésemos indicación alguna al respecto, nos reservamos el derecho a optar por esta última elección.

- Para expediciones con destino el Principado de Andorra, Ceuta, o Melilla, el importe mínimo para ir libre de portes será de 1.000,00€, y se cargarán en todas las expediciones 30,00€ en concepto de despacho de aduanas.
- Los pedidos enviados por transporte contra-reembolso tendrán un recargo del 5% con un mínimo de 6,00€.

## Repuestos/Accesorios de Remachadoras

Todos los pedidos de repuestos y/o accesorios de remachadoras por importe inferior a 35,00€ serán enviados por correo postal contra-reembolso.

## Reclamaciones

Ninguna reclamación por daños y/o faltas podrá ser atendida si no ha sido notificada al transportista dentro de las 24 horas siguientes a la entrega.

Cualquier otra reclamación ha de ser formulada por escrito dentro de los 15 días siguientes a la recepción del material.

## Devoluciones

Sólo se aceptarán devoluciones con aceptación previa por nuestra parte por escrito, cuya copia rogamos nos remitan junto a la mercancía. En cualquier caso, las devoluciones se realizarán a portes pagados por el cliente, y en ningún caso se admitirá mercancía manipulada o utilizada.

Se abonará el valor de la mercancía deducidos los gastos de recepción, reenvasado y re-etiquetado.

## Reparaciones de Remachadoras

Se establece un precio fijo por tipo de remachadoras en base a los siguientes criterios:

- Máquinas no reparadas: revisión de la herramienta y elaboración de presupuesto de reparación, siendo los portes de devolución a cargo del cliente.

- Máquinas reparadas: incluye los dos conceptos anteriores, así como la reparación y puesta a punto de la herramienta.

	No reparación	Reparación
Remachadoras manuales pequeñas	5,95€	14,95€
Remachadoras manuales de palanca	7,95€	19,95€
Remachadoras neumáticas y a batería	24,95€	49,90€

El coste total de la reparación se completará con los repuestos utilizados en la misma.

La validez de los presupuestos elaborados será de 30 días naturales y en el supuesto de no recibir confirmación en un plazo de 180 días las remachadoras serán achatarradas.

Las herramientas a reparar han de ser enviadas a portes pagados por el cliente, no aceptándose envíos a portes debidos. Únicamente las herramientas reparadas serán remitidas al cliente a portes pagados.

## Forma de pago

Serán pactadas con el representante de la empresa, si bien en ningún caso podrán exceder de lo determinado en la Ley 15/2010, de 5 de julio, publicada en el BOE núm. 163, de 6 de julio de 2010

En cualquier caso, el pago debe de ser domiciliado, y el documento de pago remitido como máximo dentro de los 30 días posteriores a la entrega.

Los pedidos enviados por transporte contra-reembolso tendrán un recargo del 5%, con un mínimo de 6,00€.

Todas nuestras operaciones están aseguradas mediante póliza de crédito, y nos reservamos el derecho de conceder crédito en base a la clasificación de la compañía aseguradora. A todos los fines, ante cualquier litigio que pudiera emanar entre las partes, ambas se someten a los tribunales de Bilbao.

## Informes y/o certificados de Calidad

Para su suministro es imprescindible se solicite a la hora de efectuar el pedido, y nos reservamos el derecho de exigir un pedido mínimo de 10.000 unidades para su emisión.

## Pesos y Cantidades

Desviación admisible del +/- 2%

## Horario

Lunes - Jueves: 08:00 a 13:30 h./14:30 a 18:30 h.

Viernes: de 08:00 a 14:00 h.

Meses de Julio y Agosto: de 08:00 a 14:00 h.

## Tarifa GESIPA® en otros soportes

Se encuentra a su disposición, bajo solicitud, nuestra tarifa en formato electrónico.